

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

COMPRA MENOR AGN-DAF-CM-2022-0052

Este proceso de compra inició el día dieciocho (18) de noviembre (11) de 2022, mediante invitación directa en el Portal de Compras y Contrataciones a empresas que suplan los requerimientos de esta compra, para que participen en este proceso de referencia **AGN-DAF-CM-2022-0052**, para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

Los oferentes invitados al presente proceso de Compra Menor fueron:, **LUIS ENRIQUE FRIAS, CLAUDIO RAFAEL ACOSTA LOPEZ, LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL, CUS Y ASOCIADOS, EIRL**

El día veintidós (22) de noviembre (11) de 2022 se procedió al cierre de recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas, correspondientes a los Oferentes participantes en este proceso de compra menor.

Los oferentes que presentaron ofertas al presente proceso de Compra Menor fueron:

No.	PROVEEDOR	MONTO DE LA OFERTA
1	ALLINONESUPPLY, SRL	RD\$341,966.63
2	COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, SRL	RD\$43,542.00
3	EXPRESS SERVICIOS LOGISTICOS ESLOGIST, EIRL	RD\$304,475.40
4	GTG INDUSTRIAL, SRL	RD\$373,163.20
5	-HOSPIFAR, SRL	RD\$211,200.00
6	PRO PHARMACEUTICAL PEÑA, SRL	RD\$94,990.00
7	SUMINISTROS Y SERVICIOS, EIRL	RD\$536,856.34
8	TERENCIA, SRL	RD\$429,587.26

Considerando: el Artículo 26 de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas el cual establece lo siguiente: *“ART.26: La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

Considerando: que las ofertas más económicas pertenecientes a los oferentes **“GTG INDUSTRIAL, SRL, -COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, SRL, ALLINONESUPPLY, SRL, TERENCIA, SRL,** cumplen con las especificaciones técnicas del proceso.

Vistas, las Propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Vistas, las recomendaciones del departamento técnico.

Visto, el Informe Final emitido por el Portal Transaccional.

Visto, el cuadro comparativo de las ofertas recibidas.

Visto, los “Criterios de Evaluación y Adjudicación” de las especificaciones técnicas donde se establece que la adjudicación será por ítems.

ADJUDICACIÓN 1

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, SRL," por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, SRL (131192955)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
12	Alcohol isopropílico al 70%	100	369.00	18%	43,542.00
Total					RD\$ 43,542.00

El monto adjudicado a: "COMERCIALIZADORA GUGENNTAN", asciende a la suma de: cuarenta y tres mil quinientos cuarenta y dos pesos con 00/100 (RD\$43,542.00).

ADJUDICACIÓN 2

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "GTG INDUSTRIAL, SRL, SRL," por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: GTG INDUSTRIAL, SRL. (130297118)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
2	Fardo de papel toalla 6/1 doble capa	100.FD	619.00	18%	73,042.00
3	Jabón líquido multiuso	100.GL	88.90	18%	10,490.20
4	Cloro líquido domestico	100.GL	52.00	18%	6,136.00
8	Ambientador spray	50.UD	104.00	18%	6,136.00
10	Botas de goma	5.Pares	650.00	18%	3,835.00
Total					RD\$ 99,639.20

El monto adjudicado a: "GTG INDUSTRIAL, SRL", asciende a la suma de: noventa y nueve mil seiscientos treinta y nueve pesos con 00/100 (RD\$99,639.20).

ADJUDICACIÓN 3

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: "ALLINONESUPPLY, SRL" por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: ALLINONESUPPLY, SRL. (130297118)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
1	Fardo de papel higiénico de baño doble capa 12/1	100.FD	726.00	18%	85,668.00
7	Fardo de fundas negras 55gls p/basura	25.fardo	338.75	18%	9,993.12
Total					RD\$ 95,661.12

El monto adjudicado a: "ALLINONESUPPLY, SRL", asciende a la suma de: noventa y cinco mil seiscientos sesenta y un pesos con 12/100 (RD\$95,661.12).

ADJUDICACIÓN 4

Se emite lo siguiente: Adjudicar, como al efecto se adjudica a: **"TERENCIA, SRL** por cumplir con las especificaciones técnicas y presentar la oferta más conveniente a los intereses de la institución, bajo las condiciones indicadas en el documento base del proceso de Compra Menor.

SUPLIDOR: TERENCIA, SRL. (132385551)					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	ITBIS	TOTAL RD\$
5	Dispensadores de pared(para jabón liquido	16.UD	510.00	18%	9,628.80
6	Desinfectante galón de limpieza	100.GL	125.00	18%	14,750.00
9	Carpas para lluvia	10.UD	600.00	18%	7,080.00
11	Goma para sacar agua	6.UD	310.00	18%	2,194.80
Total					RD\$ 33,653.60

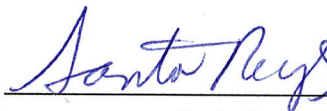
El monto adjudicado a: **"TERENCIA, SRL"**, asciende a la suma de: treinta y tres mil seiscientos cincuenta y tres pesos con 60/100 (RD\$33,653.60).

Hacemos de conocimiento público que la compra menor **AGN-DAF-CM-2022-0052** para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN"** ha sido adjudicada por el Departamento de Compras, en base a las recomendaciones emitidas por la Comisión Evaluadora del AGN y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la ley 340-06, a los siguientes oferentes: **"COMERCIALIZADORA GUGENNTAN, SRL"**, **GTG INDUSTRIAL, SRL**, **INTEVAL, SRL**, **ALLINONESUPPLY, SRL** y **TERENCIA, SRL**. Habiendo cumplido con las disposiciones establecidas en este proceso.


Hacemos esta publicación el día dos (02) del mes de diciembre (12) del año 2022.



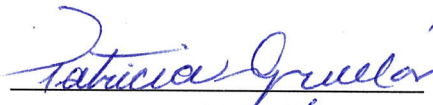
Diógenes Marte
Enc. División de Compras



Santa Reyes
Enc. Dpto. Administrativo y Financiero

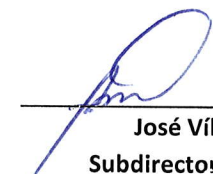


Gian Peña
Enc. Dpto. Jurídico



Patricia Grullón
Enc. Planificación y Desarrollo





José Vílchez
Subdirector General